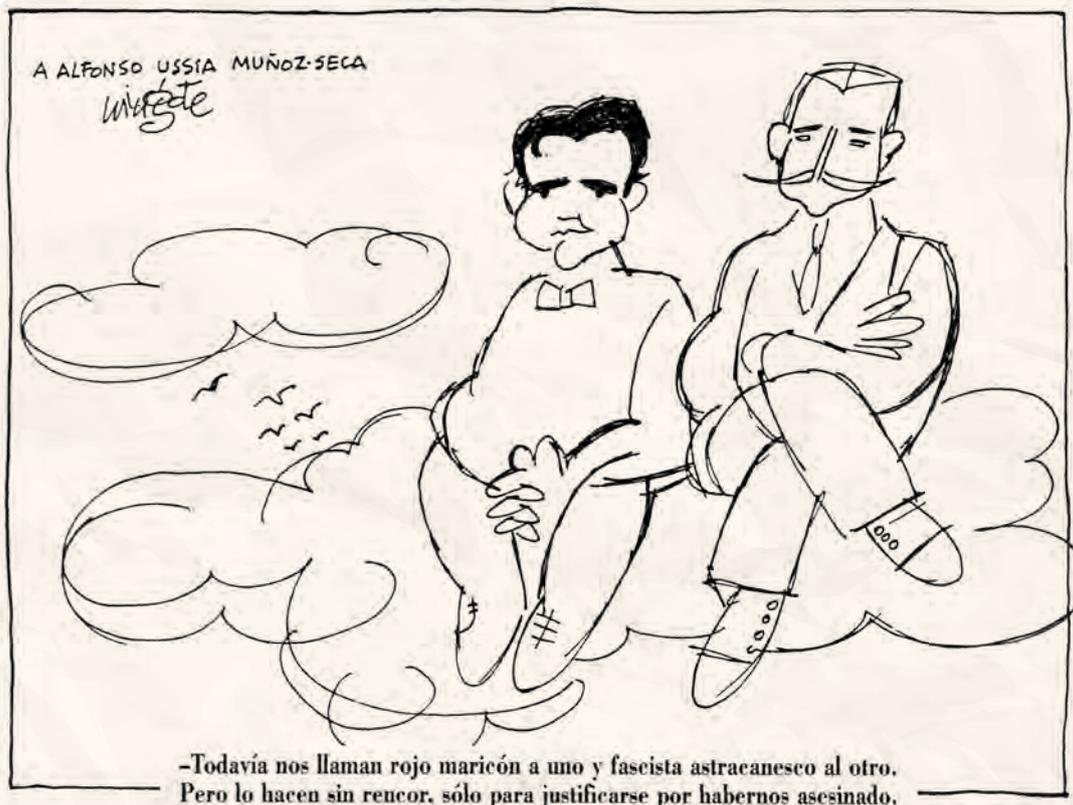


ÁNGELES Y DEMONIOS

II República, Guerra Civil y posguerra en la SGAE



María Luz González Peña | Fernando Jiménez Herrera | Juan A. Ríos Carratalá

PRESIDENTE DE SGAE
Antonio Onetti

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN SGAE
Juan José Solana

DIRECCIÓN TÉCNICA
María Luz González Peña, directora del CEDOA
Rubén Gutiérrez del Castillo, director general de la Fundación SGAE
Soraya Sánchez Albardíaz, coordinadora de Estudios de la Fundación SGAE
Maribel Sausor Cortes, coordinadora de Actividades complementarias de SGAE

TEXTOS
María Luz González Peña, Fernando Jiménez Herrera y Juan A. Ríos Carratalá

PRÓLOGO
Antonio Onetti

VIÑETA DE LA CUBIERTA
Cortesía de la Fundación Antonio Mingote

CORRECCIÓN DEL TEXTO
Fernando Peña Charlón

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Eventos & Sinergias, S.L.

ISBN: 978-84-8048-958-4
Depósito legal: M-6545-2025

© de la edición: Fundación SGAE

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, incluido el diseño de portada, ni registrada en, ni transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro sin el permiso previo, por escrito, de la editorial. Asimismo, no se deberá reproducir ninguna de sus ilustraciones sin contar con los permisos oportunos.

Prólogo	13
<i>Antonio Onetti, presidente SGAE</i>	
La SGAE durante la II República, la Guerra Civil y la posguerra	15
La vida teatral durante la guerra	33
<i>María Luz González Peña, directora CEDOA</i>	
La SGAE y la Guerra Civil: los consejos de guerra	45
<i>Juan A. Ríos Carratalá. Universidad de Alicante</i>	
I. Introducción	45
II. Joaquín Dicenta Alonso, “espíritu anarquizante e inmoral”	46
— El deber cívico del delator	46
— Los autores pasan por el juzgado	53
— El ministro aperturista que difuminó su pasado	55
III. La peculiar trayectoria de Manuel García Bengoa	57
— Una oportuna denuncia como salvaguarda	57
— La denuncia preventiva	61
— El consejo de guerra	66
— Niní Montión entra en escena	69
— El consejo de guerra	73
— Epílogo. La ironía del destino	76
Anexo I. El informe de Joaquín Dicenta	78
El aval de Federico Romero a Pablo Sorozábal	97
Guerra, revolución y dictadura. Los miembros de la SGAE durante la Guerra Civil española y la represión de posguerra	113
<i>Fernando Jiménez Herrera</i>	
— Introducción	113
— La Guerra Civil española y la posguerra (1936-1948)	116
— La Guerra Civil española y la Sociedad General de Autores, 1936-1939	120
— La SGAE y la justicia franquista de posguerra	124
— Los consejos sumarios contra los socios de la SGAE	126
— Miembros de la SGAE sometidos a consejo de guerra	131
La SGAE tras la Guerra Civil	163
<i>María Luz González Peña</i>	
— Depuración, exilio y cárcel	167
— Socios de SGAE exiliados	197
— Compositores	198
— Coreógrafos	205
— Dramaturgos	207
— Cineastas	220
Cuando el hombre siente el frío de la muerte, solamente el fuego de la amistad le hace reaccionar: el caso de Gerardo Lacalle	231
<i>María Luz González Peña</i>	
Índice Onomástico	257

ARCHIVOS

Archivo General de la Administración (AGA)
Archivo General e Histórico de la Defensa (AGHD)
Archivo Histórico Nacional (AHN)
Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM)
Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca) (CDMH)
Archivo General Militar de Guadalajara
Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM)
Archivo de la Sociedad General de Autores y Editores (ASGAE)
Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona
Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)
Fundación Pablo Iglesias (FPI)
Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid
Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero (Madrid)
Archivo Histórico Provincial de Salamanca
Archivo Manuel de Falla (Granada)
Servicio de Investigación Política y Militar (SIPM)

AGRADECIMIENTOS

Queremos dar las gracias a las personas e instituciones, que a lo largo de estos casi cuatro años, nos han ayudado a que este libro sea una realidad y nos disculpamos, de antemano, por si nos hemos olvidado de alguien.

Comenzamos por el personal de todos los archivos consultados: Gema Borrego Ruiz, Archivo General de la Administración (AGA); Alberto González Lapuente y Alberto Honrado, Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero; María José Villanueva Toledo, directora del Centro de Información Documental de Archivos (CIDA) y Antonio Álvarez Cañibano, director de Proyectos, Subdirección General de los Archivos Estatales; Elena García de Paredes, Candela Tormo y Álvaro Flores Coletto, Archivo Manuel de Falla; Jon Bagüés y Pello Leñena, ERESBIL; personal del Archivo Histórico Provincial y el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca; José Manuel Ruipérez Gambin, Archivo Militar de Guadalajara; Mariano Barabino Ballesteros, Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid y Eva María Hernández, VEGAP.

A quienes nos han facilitado documentación e información sobre sus familiares: Alicia Mayor, nieta de Joan Dotras Vila; Beatriz Rodríguez, hija de Rafael Rodríguez Albert; Nieves Fernández de Sevilla, nieta de Luis Fernández de Sevilla; Pablo y Teresa Sorozábal, nietos de Pablo Sorozábal; Mercedes Orriols y Didier Damestoy, hija y nieto de Álvaro de Orriols; Carmen Alonso de la Joya, hija de Francisco Alonso; Joseba Barrón Arniches, bisnieto de Carlos Arniches; Luis Fernando Barta, nieto de Luis Barta; Rafael López Guzmán, nieto de Rafael Sepúlveda; Manuel López Quiroga Clavero, hijo de Manuel López Quiroga; Enrique Fúster del Alcázar, heredero de Gregorio Martínez Sierra, y Antonio González Lejárraga, sobrino nieto y heredero de María Lejárraga.

A Mario Lerena, Belén Pérez Castillo, Julia María Martínez-Lombó, Javier Suárez Pajares, Juan A. Ríos Carratalá, Alberto Caparrós, Laura Celaya y Olimpia García López.

A David García Aristegui, Antonio Macho Mínguez, Julián Vadillo, Soraya Gahete Muñoz y Ricardo del Campo.

A los compañeros de SGAE: Marta Beca, secretaria general, y Marina Luiña, letrada, que nos han prestado soporte legal a lo largo de todo el proyecto. A Erika Martínez Moneo Carbo, Secretaría general; Belén Díez Bragado, Socios; Luis Gómez Tamayo y Mercè Fantova, SGAE Barcelona; al equipo del CEDOA: Virginia González Prieto, Enrique Mejías García, Juan Antonio Olías Pablo, Juan Antonio Rodríguez y especialmente Adelaida Muñoz Tuñón, Ignacio Jassa Haro y José Alberto Eli Motola.

PRÓLOGO

Nos duele igual García Lorca que Muñoz Seca

Esta sencilla idea, tan cierta como que ambos dramaturgos eran socios de la SGAE cuando fueron asesinados en los inicios de la Guerra Civil, sirvió de punto de partida para este trabajo de investigación que comenzó en 2021. A García Lorca lo mataron los falangistas en el camino de Víznar, Granada, el 18 de agosto de 1936, y a Pedro Muñoz Seca, los comunistas en Paracuellos de Jarama, Madrid, tres meses después, el 28 de noviembre. Dos tragedias simétricas en las que la SGAE, como centro de esa simetría, no deja de representar todo lo que unía a dos de los escritores más prestigiosos de su época, mucho más de lo que les separaba, cuya vida y obras fueron truncadas por la locura cainita desatada tras el levantamiento militar contra la República que desembocó en tres años de guerra y cuarenta de dictadura de Franco.

Pero García Lorca y Muñoz Seca no fueron los únicos autores y socios de SGAE que sufrieron en sus carnes, en mayor o menor medida, los avatares políticos padecidos por España a lo largo de la II República, la Guerra Civil y los primeros años del franquismo. Fueron muchos los hombres y mujeres dedicados al teatro, la música, la zarzuela y el cine que soportaron la cárcel, el asesinato, el exilio y otras formas de persecución por sus ideas o simplemente por ser quienes eran, la mayoría totalmente desconocidos en la actualidad, tras ser borrados de un modo u otro de la historia.

Todos merecen que su memoria sea recuperada, contada y honrada, como parte de una historia que demuestra que, en sus 125 años de vida, la SGAE y sus autoras y autores han seguido en cada momento los mismos avatares que sus contemporáneos, y por eso han sido capaces de expresar lo que sentían en cada momento a través de sus obras. Por eso, desde el comienzo de mi primera legislatura, recuperar la memoria histórica de nuestra institución se convirtió en uno de los objetivos prioritarios del Departamento de Actividades Complementarias, dependiente de presidencia.

En el caso de esta publicación, además de contar la situación de SGAE desde la proclamación de la II República en 1931, se trata de dar a conocer lo ocurrido a las socias y los socios de la entidad que fueron represaliados por causas políticas durante la Guerra Civil

española (1936-1939) y la inmediata posguerra (1939-1945), con independencia de sus simpatías por uno u otro bando.

Por ejemplo, durante la posguerra, fueron muchos los autores y las autoras que pasaron procesos de “depuración” en la entidad. Dependiendo de que la resolución del comité que los evaluaba fuera favorable o desfavorable, podían continuar o no con su trabajo. Incluso hubo quienes, aun obteniendo una valoración positiva, eran igualmente represaliados, negándoseles la posibilidad de volver a ejercer ningún tipo de cargo en la entidad, o veían retenidos sus derechos, perdiendo en muchos casos su principal fuente de ingresos.

Es imposible no emocionarse al leer sus historias. Especialmente las de los autores y autoras que en los primeros años de la Guerra Civil consiguieron salvar la vida gracias a la valentía de sus compañeras y compañeros, que no dudaron en intervenir o declarar a su favor, a pesar de que en muchos casos militaban en trincheras políticas opuestas.

Para la realización de esta investigación, se ha partido de los datos encontrados en nuestros propios archivos. Gracias al esfuerzo realizado por el personal de la institución, principalmente los trabajadores del Centro de Documentación y Archivo (CEDOA), el Departamento de Actividades Complementarias y el Departamento de Socios, se pudieron obtener los primeros nombres de autores.

Posteriormente, el trabajo se completó con la inestimable aportación de los expertos en memoria histórica Fernando Jiménez Herrera y Juan Antonio Ríos Carratalá, y la mayor conocedora actual de la entidad, María Luz González Peña, a la sazón directora del CEDOA. Además de consultar los diferentes archivos nacionales y en las entidades que conservan documentación de la época, los tres han aportado su conocimiento y experiencia. Y todo ello, coordinado por Maribel Sausor, coordinadora del Departamento de Actividades Complementarias, que se ha dejado la piel en esto como en todo.

Además, también hemos contado con la información que han aportado los familiares de los afectados, que han removido cielo y tierra para localizar cualquier documentación que pudiera esclarecer lo sucedido en aquellos momentos tan duros de nuestra historia.

A todos ellos, nuestro agradecimiento más profundo.

Pese al esfuerzo realizado, sabemos que todavía quedan muchas historias por contar. Pero este trabajo no es un final, sino el comienzo de una investigación que esperamos pueda completarse a lo largo de los próximos años, tanto por parte de la SGAE como de los expertos y las entidades que han colaborado con nosotros.

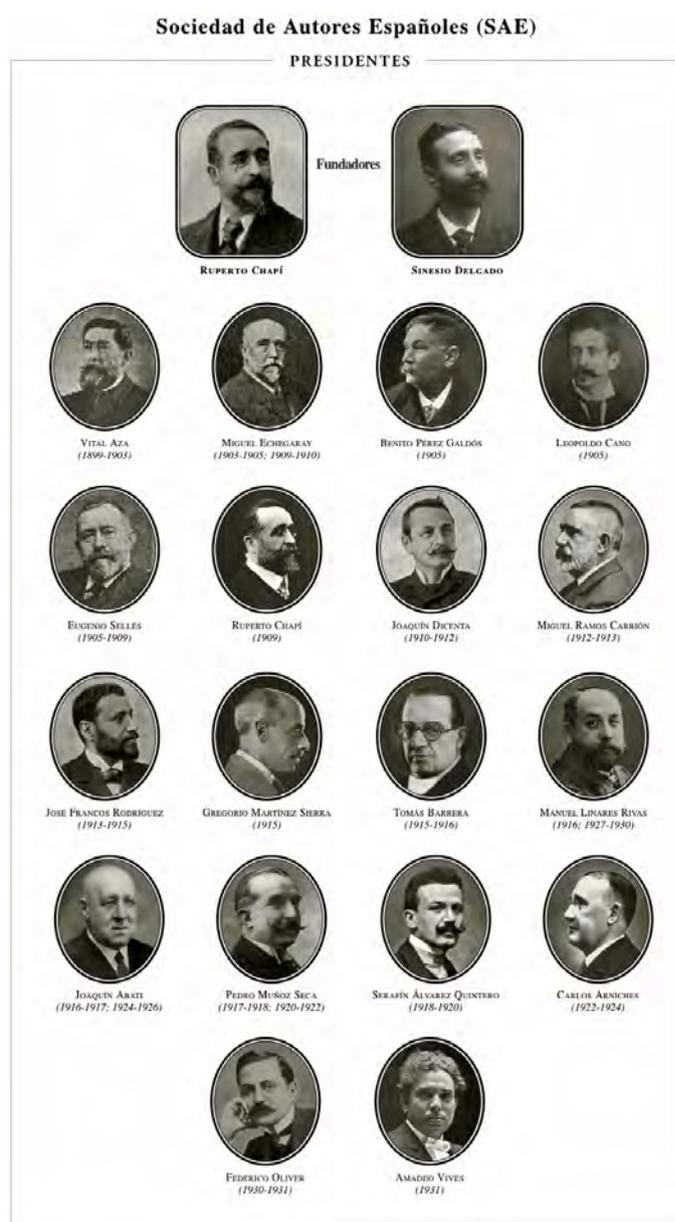
Ojalá que los datos y las historias que aquí se exponen ayuden a arrancar ese proceso.

Antonio Onetti
Presidente de la Sociedad General de Autores y Editores
Madrid, 28 de enero de 2025

La SGAE durante la II República, la Guerra Civil y la posguerra

María Luz González Peña

El 17 de febrero de 1932, cuando la II República española aún no había cumplido su primer año de vida, desaparecía la Sociedad de Autores Españoles (SAE), tras casi treinta y tres años de funcionamiento, para constituir, el 3 de marzo, la Sociedad General de Autores de España, domiciliada en la plaza de Cánovas 4, de Madrid. Nace como federación de las distintas sociedades que anteriormente habían sido secciones en la primitiva SAE: Sociedad de Autores Dramáticos, presidida por José Ramos Martín, hijo de Miguel Ramos Carrión, que había sido uno de los once fundadores de la primitiva Sociedad de Autores de España; Sociedad Española del Derecho de Reproducción, cuyo secretario era Mariano Bolaños; Sociedad de Autores de Variedades, presidida por Ezequiel Endériz; Sociedad Española del Derecho de Ejecución, presidida por Francisco Alonso, que sería presidente de SGAE entre 1947 y 1948, y la Sociedad Española de Autores Líricos, presidida por Federico Moreno Torroba, que presidiría la entidad desde 1974 hasta su muerte en 1982.



Presidentes de la SAE (1899-1931)

Las diversas sociedades habían presentado sus estatutos en la Dirección General de Seguridad el 15 de enero de 1932. La Sociedad de Autores Dramáticos agrupaba a autores dramáticos, compositores, propietarios de obras dramáticas y cinematográficas; la Sociedad de Autores Líricos englobaba a los compositores y libretistas de teatro lírico, zarzuela sobre todo; la Sociedad de Autores de Variedades estaba formada por autores dramáticos, compositores de música y propietarios de canciones, bailables y pequeñas obras, propias del espectáculo de variedades; la Sociedad Española del Derecho de Reproducción era la unión de autores dramáticos, compositores de música y propietarios de obras literarias, musicales, dramáticas y lírico-dramáticas; la Sociedad Española del Derecho de Ejecución agrupaba a los autores dramáticos, compositores de música y propietarios de obras lírico-dramáticas, cinematográficas, sinfónicas y musicales de todas clases. Los socios eran prácticamente los mismos en todas las sociedades, si bien la del Derecho de Ejecución englobaba a los compositores sinfónicos, a los que no se menciona en ninguna de las otras.



Estatutos de las sociedades federadas. Archivo SGAE (Madrid)

El 17 de febrero de 1932, una vez aprobados los estatutos, se reúnen todas las sociedades federadas. En el caso de la Sociedad de Autores Dramáticos, más de ciento cincuenta autores, encabezados por Eduardo Marquina. Entre los socios había dramaturgos como Antonio y Enrique Paso Díaz, Antonio Paso Cano, Carlos Arniches, Enrique Jardiel Poncela, Ezequiel Endériz, Federico Oliver, Federico Romero, Fidel Prado, Francisco Serrano Anguita, Francisco Ramos de Castro, Guillermo Fernández Shaw, Jacinto Benavente, los hermanos Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, José Ramos Martín, José Tellaeche, Luis Fernández Ardavín, Luis Fernández de Sevilla, Manuel Fernández Palomero, Maximiliano Thous, Pedro Muñoz Seca, Pedro Pérez Fernández, Rafael Sepúlveda y Tomás Borrás. También compositores como Benito Morató Maynou, Conrado del Campo Zabaleta, Ernesto Pérez Rosillo, Federico Moreno Torroba, Fernando Díaz Giles, Joaquín Turina, José Fornas Quadras, Manuel Bertrán Reyna, Manuel Font de Anta, Manuel Penella, Manuel López Quiroga, Manuel Quisilant, Óscar Esplá, Rafael Martínez Valls, Tomás Barrera y Amadeo Vives, que había sido el último presidente de la desaparecida SAE. Todas las federadas se reconocían afiliadas a la SGAE, que era la que administraba los derechos de sus socios. Muchos de estos nombres van a aparecer posteriormente en este libro. La junta directiva queda constituida por Federico Oliver, presidente, José Ramos Martín, secretario, Pedro Muñoz Seca, vicepresidente, y como vocales: Antonio Paso Cano, Luis Fernández Ardavín y Antonio Fernández Lepina.



Marcelino Domingo, sentado entre Eduardo Marquina y Serafín Álvarez Quintero.
De pie, Luis Fernández Ardavín, entre Marquina y Domingo, Tomás Barrera y Federico Romero.
Detrás de Serafín Álvarez Quintero, Joaquín Guichot, Ezequiel Endériz, Carlos Arniches y Gregorio Martínez Sierra.

La SGAE declaró expresamente su lealtad al Gobierno republicano. El 1 de agosto obtuvo el respaldo oficial del mismo al ser inaugurada su sede de la plaza de Cánovas 4 por el ministro Marcelino Domingo, que poco después sería admitido como socio de la entidad en su calidad de autor dramático. La inauguración contó con la asistencia de numerosas delegaciones de las sociedades europeas con las que existía un contrato de representación con la SGAE. El momento queda plasmado en una fotografía en la que el ministro aparece sentado entre Eduardo Marquina, primer presidente de la SGAE, y Serafín Álvarez Quintero, que junto con su hermano Joaquín había sido de los primeros escritores en asociarse a la Sociedad de Autores, y la había presidido entre 1918 y 1930, y en el momento de constituirse la SGAE era vicepresidente. Detrás del ministro, en pie, aparece Federico Romero, artífice del paso de la SAE a la SGAE, y justo a su lado se encuentra el busto del fundador de la SAE, Ruperto Chapí, el mejor símbolo para expresar que la SGAE era la legítima sucesora de aquella primitiva sociedad creada en 1899. Junto a Romero, entre Eduardo Marquina y Marcelino Domingo, se encuentra Tomás Barrera, uno de los primeros socios de la SAE, que había presidido entre 1915 y 1916. Detrás de Serafín Álvarez Quintero, Joaquín Guichot, secretario general de la SGAE, Ezequiel Endériz, presidente de la Sociedad de Autores de Variedades, Carlos Arniches, uno de los fundadores de la SAE, que había presidido entre 1920 y 1924, y Gregorio Martínez Sierra, que había sido presidente en 1915.

La buena relación de la SGAE con el Gobierno republicano se hace patente cuando, en marzo de 1932, Arniches es designado para formar parte de la Comisión de Reforma del Reglamento de la Propiedad Intelectual. En el otoño de 1933, Carlos Arniches y los hermanos Álvarez Quintero reciben la Orden de la República y los presidentes de las sociedades federadas visitan al presidente del Gobierno para agradecer esa concesión, que también recibiría el compositor Francisco Alonso.

Al igual que le estaba ocurriendo a la joven República, la recién nacida SGAE se encuentra con algunas dificultades, como los problemas con la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos, con los que finalmente Federico Romero conseguiría en 1932 un acuerdo para regular el pago de los derechos musicales durante la emisión de películas sonoras; también tuvo que hacer frente al nacimiento de la Sociedad de Autores, Sociedad Anónima (SASA), como la SAE se había tenido que enfrentar a la Asociación de Autores, Compositores y Propietarios de Obras Teatrales, más conocida como Contrasociedad. En el caso de la SASA, eran los empresarios teatrales los que la apoyaban. Como ocurrió con la Contrasociedad, la SASA acabó desapareciendo, pero la SGAE también se tuvo que enfrentar al nacimiento de la Societat d'Autors i Compositors de Catalunya, que se crea el 5 de junio de 1936, aprovechando el autogobierno de Cataluña durante la República. En principio, no suponía una ruptura total con la SGAE, pues todo autor que ingresase en la

sociedad catalana era, automáticamente, socio de la SGAE, que era la exclusiva encargada de la administración de sus obras. También se creó la Sociedad de Autores Valencianos.

El principal problema, lógicamente, fue el alzamiento militar que dio lugar a la Guerra Civil. Al estallar la misma, el 18 de julio de 1936, España quedó dividida en dos zonas, y a la SGAE le ocurrió lo mismo. Según Federico Carlos Sainz de Robles, bibliotecario de la SGAE, impulsor de su museo y cronista de la Villa de Madrid:

Durante la Guerra Civil española de 1936-1939, la SGAE, y he aquí la mejor prueba de su fortaleza, siguió funcionando en las dos zonas en que España quedó dividida, pero, naturalmente, sujetas a las diversas circunstancias y condiciones existentes, sin que el material radicado en la zona republicana sufriera el menor deterioro. En la zona nacional reorganizaron rápidamente el archivo y la administración de la Sociedad el maestro Federico Moreno Torroba, don Juan José Cadenas, don Manuel Linares Rivas y don Adolfo Torrado. Sería injusto omitir el nombre de Joaquín Dicenta (hijo), quien ejerció la presidencia de la SGAE en la zona republicana, y la ejerció con solvencia y paciencia, pues fue en Madrid donde precisamente, durante dos años y medio... largos, los derechos de autor se vivieron de un modo más anormal¹.

La realidad no fue tan simple como la pintaba Sainz de Robles. La insurrección armada que llevó al estallido de la Guerra Civil dinamitó todo el entramado institucional de la zona que permaneció fiel al legítimo Gobierno de la República. Apenas habían pasado diez días desde el alzamiento militar, cuando el comité ejecutivo de la SGAE (Enrique Brú, Manuel Franch, Fidel Prado, Manuel Font de Anta, Eduardo Marquina, Rafael Millán y Manuel Fernández Palomero) toma el acuerdo de contribuir, en nombre de la Sociedad Española del Derecho de Ejecución, con cinco mil pesetas a la suscripción nacional abierta para socorrer a las familias de las víctimas de los caídos en el frente popular. Poco después acuerdan renunciar a todos los derechos de autor en las funciones y espectáculos organizados para conseguir fondos para la defensa del Gobierno de la República y para el amparo de los combatientes, hospitales de sangre roja o cualquier otro fin encaminado al auxilio material de dichos organismos e instituciones benéficas. Los autores manifiestan que están en todo con el poder legal:

¹ Federico Carlos Sainz de Robles: "La SGAE. Medio siglo de labor fecunda y feliz", *Autores. Revista de información de la SGAE*, Madrid, 1982, pp. 287-295.